

Documentos que maneja la comisión investigadora de la Cámara revelan problemas desde 1992:

EL LARGO HISTORIAL DE FALLAS DE SEGURIDAD DE LA EMPRESA SAN ESTEBAN QUE PRECEDIÓ A LA TRAGEDIA

Durante dos décadas, el yacimiento San José y su vecino San Antonio presentaron problemas de derrumbes, ventilación y vías de evacuación que no fueron subsanados por la empresa y derivaron en sucesivos accidentes fatales.

19 de febrero de 1992. Ese día, la rotura en un tranque de relaves provocó que se vertieran al río Copiapó más de 3.000 m³ de residuos minerales, provenientes de las minas San José y San Antonio. Es el primer antecedente en el historial de accidentes, problemas de seguridad e incumplimientos que han marcado las últimas dos décadas de la compañía minera San Esteban Primera S.A., según consta en el dossier del Ministerio de Minería que llegó esta semana a manos de la Comisión de Minería de la Cámara de Diputados.

La misma que se constituyó en investigadora tras el accidente que mantiene atrapados a 33 mineros al interior de San José, tras un derrumbe el jueves 5.

Los antecedentes del mineral, cuyas primeras explotaciones datan del siglo XIX, están siendo analizados por los parlamentarios, quienes esta semana sesionarán extraordinariamente.

Consta en los documentos que San José es un mineral que en un comienzo era de buena ley, pero a medida que se profundizó su explotación, la calidad bajó. Pese a esto, a principios de la década de 1990 la empresa decidió adquirir San José y San Antonio, distante a un kilómetro e la primera.

Primeros problemas

Recién el 4 de septiembre de 1997 los dueños presentaron un proyecto de explotación al Servicio Nacional de Geología y Minería (Sernageomin), que consistía en extracción mediante embudos. Dos meses después, la entidad rechazó el proyecto por problemas de seguridad de las faenas. Tras sucesivas cartas y oficios con la autoridad, la empresa intentó subsanar los reparos, hasta que el 24 de septiembre de 1999 envió un proyecto definitivo.

Aunque no existe constancia de que Sernageomin haya aprobado el inicio de faenas, se inició la explotación de San José, y "comenzaron a tener problemas, por la fragilidad de las cajas de veta, que tenían muchas grietas (...) eso producía desprendimiento de roca de caja y destrucción de los embudos", dice uno de los oficios de Sernageomin.

En 2001, la empresa solicitó la aprobación de un nuevo proyecto para San José y San Antonio. Sernageomin realizó una serie de observaciones que nunca fueron contestadas y ninguno de los dos proyectos contó con resolución del servicio.

En el dossier constan sucesivas fiscalizaciones en 2002, 2003 y 2004 con recomendaciones de seguridad y fortificaciones. El 4 de marzo de ese año se produjo el primer accidente fatal en San José, cuando Pedro González Rojas fue sepultado por el derrumbe de material. Días después, Sernageomin dispuso su cierre hasta que la empresa entregara nuevos estudios geotécnicos y de seguridad.

También se paralizaron las obras de San Antonio hasta que se construyera una doble salida de emergencia. Esa mina ya presentaba problemas tras la muerte, dos años antes, de un trabajador que se volcó en un camión al interior de la veta.

Ezequiel Yanes, entonces jefe del Departamento Nacional de Seguridad Minera, daba cuenta en un informe que San José tenía serios problemas de fortificación y seguridad en la rampa, falta de ventilación y -más revelador aún- carecía de refugios para el personal.

Como las faenas estaban paralizadas, uno de los dueños, Marcelo Kemeny, solicitó los "buenos oficios" de la entonces intendenta de la III Región, Yasna Provoste, para que interviniera "en el más breve plazo". El ejecutivo le hizo ver, a través de una carta el 22 de marzo, que la "compañía está paralizada en un 80% desde el miércoles 10 de marzo, y su situación es crítica".

En los documentos no se detallan acciones concretas realizadas por Provoste. Tampoco una respuesta específica a la carta. Sólo consta que dos meses después Sernageomin aprobó el saneamiento y proyecto de explotación de la mina. Y recomendó mejorar, una vez más, el ducto de ventilación.

En los años siguientes la compañía presentó sucesivos proyectos de explotación. Hasta que a fines de 2006 y comienzos de 2007 se produjeron sendos accidentes fatales en San José y San Antonio.

Accidentes mortales

El 30 de noviembre de 2006, el conductor Andrés Contreras Véliz esperaba en la cabina de su camión mientras el vehículo era cargado con material en una de las galerías de San Antonio. De improviso, un desprendimiento de roca hundió por completo la cabina, y acabó con la vida del trabajador. Dos meses después, la dirección regional de Sernageomin paralizó las actividades.

El 5 de enero, Manuel Villagrán Díaz caminaba por la rampa hacia el interior de San José para hacer unos estudios de sondaje, cuando una pared cedió, y lo aplastó, falleciendo instantáneamente. Este accidente derivó en la paralización temporal de la

División Difusión y Comunicaciones

mina, por graves "contravenciones" al Reglamento de Seguridad Minera, decisión que fue tomada por Patricio Cartagena, a la sazón director nacional de la entidad fiscalizadora.

Una vez más se pidió a la empresa presentar un proyecto de ventilación, uno de electrificación y otro de fortificación. San José permaneció cerrada por poco más de un año, mientras los dueños intentaban cumplir con los requerimientos mínimos de Sernageomin.

El 30 de mayo de 2008 se produjo la reapertura total, firmada por Patricio Leiva, subdirector (s) Nacional de Minería, quien no tenía atribuciones para tomar tal decisión. Además, autorizó el reinicio de faenas a través de un oficio y no una resolución, como exige la ley.

Esto permitió a San José seguir funcionando y ser objeto de constantes fiscalizaciones. De hecho, entre los antecedentes en manos de la Comisión Investigadora figura un oficio enviado a la empresa por René Rojas San Martín, quien en noviembre de 2009 advirtió que la mina San José no contaba con la suficiente preparación ante emergencias, como en el caso de un derrumbe, e insistió en la mala calidad de ventilación de la mina.

El 3 de julio de este año, el minero Gino Cortés perdió una pierna en medio de la faena, lo que obligó a una nueva paralización, que fue levantada un par de semanas después por Rodolfo Díaz Godoy, director regional de Sernageomin. Éste último fue destituido por el Presidente Sebastián Piñera, ya que no habría informado oportunamente a las autoridades centrales sobre este siniestro, ocurrido sólo un mes antes del derrumbe que sepultaría a los 3 mineros el 5 de agosto.

Yasna Provoste

En 2004, los dueños de la empresa pidieron la intervención de la intendenta de la III Región para reabrir la mina. En los documentos sólo consta que dos meses después, Sernageomin aprobó el saneamiento y proyecto de explotación de la mina.

Minera San Esteban fue sancionada ambientalmente por Corema

COPIAPÓ.- Según información a la que tuvo acceso este diario, la Corema de Atacama sancionó ambientalmente en dos oportunidades a la empresa San Esteban con multas de entre 100 y 300 UTM.

Tras un fallo de la Corte Suprema en 1993, ese tribunal exigió que un grupo de mineras que poseían instalaciones y plantas de relaves en la ribera del río, altamente contaminantes, se retiraran del lugar, para lo cual dio un plazo de 10 a 13 años. En 2005, cuando vencía la fecha para Minera San Esteban, ésta presentó un proyecto para trasladar su planta en el sector de Viñita Azul, en Copiapó, lo que fue aprobado por la Corema.

Sin embargo, el cierre de sus minas San Antonio y San José por derrumbes y accidentes fatales, en 2006 y 2007, hundieron a la compañía en una crisis financiera que le impidió adquirir los terrenos en el sector de Pajas Blancas, donde trasladaría sus relaves, según consta en la resolución exenta N° 361, del 16 de diciembre de 2008, con la cual fue sancionada por la Corema por transgresión de las normas y condiciones en base a las cuales se aprobó ese proyecto.

El 11 de enero pasado la Corema sancionó nuevamente a la minera con 100 UTM por no cumplir con su proyecto "Tranque de relaves planta N° 2 de San Esteban", que pretendía mejorar las condiciones ambientales de acopio del mineral tratado.

EMOL DAVID MUÑOZ 22 08 2010